



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002684-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a organización del denominado "Mercado Romano de Segovia" que tuvo lugar durante los días 23 al 25 de agosto de 2024 en el entorno del acueducto romano y la plaza Díaz Sanz, y en concreto sobre qué número de ambulancias tuvieron que ser desviadas al no poder cruzar por debajo del acueducto a lo largo de la celebración de dicho mercado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102684, formulada por D. José Luis Vázquez Fernández, D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ambulancias desviadas por la celebración del Mercado Romano de Segovia.

En relación con la información solicitada se informa que, en nuestra comunidad al igual que en el resto del territorio español, se producen con frecuencia situaciones que alteran la circulación habitual de los vehículos, incluidas las ambulancias destinadas al transporte sanitario urgente: cortes de carretera, manifestaciones, festejos, procesiones, vueltas ciclistas, etc.

La información relativa a estos eventos es compartida por las autoridades competentes con la Gerencia de Emergencias Sanitarias que, a su vez, la comparte con todo el dispositivo asistencial que pueda resultar afectado, fundamentalmente el Centro Coordinador de Urgencias-CCU y las Unidades Asistenciales correspondientes a la zona, con la finalidad de que conozcan qué vías van a estar afectadas, si estas vías disponen de un acceso específico para las ambulancias del transporte sanitario urgente o si es necesario buscar rutas alternativas que permitan llegar al escenario donde se ha producido el incidente, lo que no necesariamente supone una demora en la asistencia.

Respecto a la celebración del Mercado Romano en Segovia, entre los días 23 y 25 de agosto de 2024, y según se ha indicado, el jueves 22 agosto a las 18:11 horas, la Policía Local de Segovia informa al CCU de un corte de tráfico en las inmediaciones de la zona de



acueducto, desde el día 23 hasta el 25 de agosto incluido, y esta información es transmitida a las unidades asistenciales de la capital. Del mismo modo, para los días 23, 24 y 25 de agosto la Policía Local de Segovia informa al CCU del inicio de diferentes cortes de tráfico en las calles próximas al acueducto y las vías alternativas de paso de ambulancias, así como de la finalización de dichos cortes, y esta información también es transmitida a las unidades asistenciales de la capital, puesto que son las responsables de dar respuesta a la demanda asistencial urgente en la ciudad y, por tanto, son las unidades que necesitan conocer cuál es la ruta más segura, más accesible, más rápida y corta posible (por este orden) para llegar al escenario del incidente, atender al paciente y proceder después a su traslado si se precisa.

En dichas fechas se produjeron tres demandas de asistencia urgente en las inmediaciones del Acueducto, una de ellas atendida por la Unidad Medicalizada de Segovia y las otras dos por Unidades de Soporte Vital Básico, sin que se tenga constancia de que la situación referida haya tenido repercusión en la asistencia sanitaria de los pacientes.

Valladolid, a 7 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos